



PRONUNCIAMIENTO PÚBLICO Pacto por la Salud y la Vida, Enero 15 de 2021 Dirigido a:

Su excelencia, **IVÁN DUQUE MÁRQUEZ** Presidente de la República de Colombia. Doctor **FERNANDO RUIZ GOMEZ** Ministro de Salud y Protección Social, Doctora **CLAUDIA LOPEZ** Alcaldesa de Bogotá DC, Señores/ras Alcaldes y Alcaldesas de los 1102 distritos y municipios del país, Señores/ras Gobernadores y Gobernadoras de los 32 Departamentos del país, Honorables Concejales de la ciudad de Bogotá, Señores Procuraduría General de la nación, Señores Contraloría General de la República, Señores Defensoría del Pueblo, Señores Personería de Bogotá, ciudadanos Colombianos

El Pacto Nacional por la Salud y la Vida, proceso social en el que participan más de 140 organizaciones entre ellas gremiales científicas, de los trabajadores de la salud, organizaciones sindicales, académicas y sociales, Considerando que:

1. El número de casos por Covid19 desde los últimos días de diciembre de 2020 ha venido aumentando de manera acelerada y sostenible llevando a que el país, Bogotá y otras regiones, hayan alcanzado niveles muy superiores a los del pico que inició en el mes de julio de 2020.
2. Igualmente, en materia de fallecimientos desde hace varios días el país registra un número superior a 300 y Bogotá nuevamente superó los 100 diarios.
3. La ocupación de las Unidades de Cuidado Intensivo se encuentra por encima del 90% desde hace varios días en ciudades como Bogotá, Medellín, Cali, Ibagué, Bucaramanga y Cúcuta entre otros. La Personería de Bogotá informó anoche que en la ciudad la demanda de UCI supera la disponibilidad real, y aunque pudiera haber algunas diferencias con los datos que entrega la Alcaldía, el testimonio directo de pacientes, familiares y personal de salud es que la ciudad ha llegado al colapso de la red hospitalaria.
4. El personal de salud manifiesta que hay congestión total en las instituciones hospitalarias y servicios de urgencias, fatiga y sobrecarga laboral, además de aumento en la estigmatización y la incertidumbre sobre la estabilidad y los derechos laborales.
5. La Personería de Bogotá, así como funcionarios de hospitales, e las secretarías de salud, asociaciones científicas, afirman que hay escasez de medicamentos y de otros insumos necesarios para atender los pacientes con Covid19.
6. La propia alcaldesa de la ciudad de Bogotá ha manifestado públicamente que el pico actual pudiera estar reflejando la presencia en la ciudad de la nueva cepa del SARS2-Covid19 descubierta en Inglaterra y Sur África, 70% más infecciosa que la anterior, aunque las instituciones encargadas de investigarla aún no la hayan encontrado
7. El nuevo pico de la pandemia en la ciudad y en el país claramente refleja los errores y fallas de las medidas adoptadas por el gobierno nacional y por algunos gobiernos

territoriales para prevenir y controlar la pandemia y garantizar a la población las condiciones económicas, sociales, culturales y de salud pública para enfrentarla

8. Las EPS claramente han mostrado su incapacidad y negligencia para identificar las personas infectadas y sus contactos, practicar pruebas oportunas y suficientes, hacer seguimiento y aislamiento y adoptar medidas de atención primaria en salud

El Pacto Nacional por la Salud y la Vida, fundamentado en el conocimiento disponible, en las propuestas de la sociedad civil y los trabajadores de la salud que se han venido presentando desde hace varios meses para garantizar el derecho fundamental a la salud se permite en este momento de agudización de la crisis proponer:

Al Gobierno Nacional

1. Activar, en el marco de la emergencia sanitaria vigente, la emergencia hospitalaria tendiente a garantizar el uso de toda la red de hospitales y clínicas a nivel público y privado bajo criterios médicos de protección del derecho a la vida y a la salud en todo el territorio nacional, más allá de las racionalidades administrativas y financieras independientes de cada EPS o IPS.
2. Fortalecer la gobernabilidad territorial y la autonomía de gobernadores y alcaldes eliminando el requisito de aprobación por parte del Ministerio del Interior para la aplicación de medidas en municipios y departamentos para manejar con criterios técnicos la pandemia en su jurisdicción.
3. Publicar de inmediato la información necesaria sobre los contratos y acuerdos suscritos con las empresas farmacéuticas para la adquisición de vacunas contra el Covid19, incluyendo precios, condiciones y cronograma exacto de entrega en el país.
4. Replantear el Plan Nacional de Vacunación en el sentido de entregar la responsabilidad y los recursos, hoy en manos de las EPS, a los entes territoriales, y de revisar la estrategia de priorización de tal manera de que para reducir la mortalidad en la primera etapa se deben priorizar los territorios y poblaciones socialmente vulnerables con mayor dinámica de transmisión y menores niveles de prevalencia, sin perjuicio de la garantía de vacunación con oportunidad y seguridad al 70% de la población y sin posponer las poblaciones con mayor riesgo de complicación y muerte.
5. Habilitar rutas expeditas para la formación de emergencia de personal de salud que pueda reforzar la atención especializada del Covid19.
6. Garantizar trabajo digno y decente para todo el personal sanitario en el país de manera permanente y estable evitando todo tipo de atajos para violar la integridad personal y los derechos al trabajo y a la salud de los trabajadores de la salud.
7. Fortalecer la red pública hospitalaria y garantizar la gobernabilidad del Sistema de Salud desde lo público y no en cabeza de intermediarios de mercado que han fracasado en la aplicación de la estrategia de PRASS (Pruebas, Rastreo, Aislamiento Selectivo Sostenible) y en la prestación eficaz de los servicios de prevención, atención y rehabilitación de la población afectada por la pandemia.

8. Garantizar renta básica universal y subsidio a la nómina de las micro, pequeñas y medianas empresas en todo el país.

A la Alcaldía de Bogotá, D.C.

1. Decretar cuarentena total a partir de esta noche (viernes 15 de enero de 2020 por dos semanas en la ciudad.
2. Ampliar provisionalmente el ingreso solidario en cuantía y cobertura, en tanto se avanza en la implementación de la renta básica universal en Bogotá
3. Habilitar bajo modalidades de reconversión, extensión mediante compra, alquiler, préstamo, etc. al menos 500 UCI en este momento de crisis y retomar la habilitación del plan inicial de 5400.
4. Tomar el control total de la red pública y privada de salud en la ciudad con la participación de los órganos de control, la Personería de Bogotá, la Superintendencia Nacional de Salud y organizaciones de la sociedad civil a nivel de trabajadores de la salud y la ciudadanía.
5. Conformar de inmediato y provisionalmente al menos 100 equipos de salud que refuercen a los equipos que actualmente enfrentan el manejo de los servicios de cuidado intermedio e intensivo en la ciudad.
6. Puesta en marcha de manera real e inmediata de al menos 1000 equipos de salud distribuidos en territorios de 2000 familias de tal manera de llegar de manera permanente, territorializada, sistemática y resolutive a 2 millones de familias y 6 millones de personas para: 1. Estrategia PRASS, 2. Fortalecimiento de red de vacunación y 3. Atención Primaria.
7. Garantizar trabajo digno y decente para todo el personal sanitario de la ciudad de manera permanente y estable evitando todo tipo de atajos para violar la integridad personal y los derechos al trabajo y a la salud de los trabajadores de la salud.
8. Empezar una estrategia multinivel de negociación de manera urgente de al menos 5 millones de dosis que permita vacunar a todos los mayores de 60 años, las personas con comorbilidades entre 16 y 59 años y a todo el personal de salud de primera, segunda y tercera línea, así como a todo el personal que presta servicios esenciales y se ocupa del cuidado en la ciudad.
9. Estructurar en el término de dos semanas un plan estratégico e integral que se enfoque en alcanzar prevención, control y atención eficaz de la pandemia para todo el año 2021 y que tenga como pilares: a. Gobernabilidad de toda la red pública y privada de la ciudad; b. Ampliación de la capacidad hospitalaria a nivel de cuidado intensivo e intermedio hasta llegar al menos a una cama de UCI por cada 1000 habitantes.; c. Puesta en operación de manera real de la estrategia de atención primaria territorializada, permanente, sistemática y resolutive. d. Dignificación del trabajo del personal de la salud; e. Renta básica universal; f. Programa de formación de personal

de salud para alcanzar estándares de cobertura internacional en todas las profesiones y niveles técnicos del sector.

10. Para todo este proceso conformar un amplio mecanismo de participación vinculante que combine la academia, los gremios y organizaciones de trabajadores de la salud, las comunidades, los pacientes, el sector privado y la comunidad internacional.



Facebook fan page del Pacto por la vida y la salud.

<https://www.facebook.com/Pacto-Por-La-Vida-Y-La-Salud-Colombiana-632683724041762>

Encuentrenos en:



**@PactoSalud
Colombiana**



Pacto-Por-La-Vida-Y-La-Salud-